Odyssey Marine Exploration, Inc. y Exploraciones Oceánicas S. de R.L. de C.V. (ExO) c. los Estados Unidos Mexicanos

El 9 de enero de 2019, la empresa estadounidense Odyssey Marine Exploration, Inc. (Odyssey) a nombre propio y en representación de la empresa mexicana Exploraciones Oceánicas S. de R.L. de C.V. (ExO) presentó la notificación de intención de someter una reclamación a arbitraje al amparo del Capítulo XI, *Inversión*, del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).

Odyssey argumenta que ExO es su vehículo de inversión, empresa mexicana que tiene derechos sobre una concesión minera de fosforita en México. Odyssey argumenta haber realizado expediciones de exploración que involucraron el trabajo de técnicos y una amplia gama de equipos topográficos, oceanográficos y geológicos para evaluar la zona de su inversión.

Odyssey reclama un supuesto bloqueo de su proyecto por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) por su negativa de autorizar la Manifestación de Impacto Ambiental de su proyecto, así como supuestos actos ulteriores relacionados.

Odyssey considera que la actuación por parte de SEMARNAT ha destruido el valor de su inversión en México y resulta violatoria de las siguientes disposiciones del TLCAN:

- Artículo 1102. Trato Nacional;
- Artículo 1105. Nivel mínimo de trato; y
- Artículo 1110. Expropiación e indemnización.

Odyssey alega haber sufrido pérdidas en una cantidad no menor a USD$3,540,000,000 (tres mil quinientos cuarenta millones de dólares).

- ***Documentos del caso:***

Fecha	***Documento***
9 de enero de 2019	Notificación de intención
5 de abril de 2019	Notificación de arbitraje